



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°:8200/97.-

**REF:/MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
S/ACUERDO PROVINCIAL POR LA EDUCACION DE LA INFANCIA Y LA
JUVENTUD "PRIMERO LOS ESTUDIANTES", SUSCRIPTO CON LA
MUNICIPALIDAD DE ADOLFO VAN PRAET.-**

DICTAMEN N° 1261/98.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Analizado el proyecto de decreto de fojas 9/10, esta Asesoría Letrada de Gobierno considera que el mismo se encuentra en condiciones de ser suscripto por el Señor Gobernador, por lo que corresponde actuar en consecuencia.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 27 de noviembre de 1998.-
SMM/mesp.-



Dr. PABLO LUIS LANATTOIS
BALBINO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa